

## El CES se posiciona a favor del Serla y sugiere a Mañueco pasar la mediación a otra Consejería

Sindicatos y patronal encuentran el favor del Consejo, mientras Mariano Veganzones se enroca, defiende sus competencias en materia laboral e insiste: «Que lo financien ellos»

SPC / VALLADOLID

El anuncio de la Consejería de Empleo de liquidar el Serla va camino de convertirse en otro pulso entre el departamento de Mariano Veganzones y la patronal y sindicatos de Castilla y León, que ya han conseguido el respaldo del Consejo Económico y Social de la Comunidad en sus exigencias de mantener vivo el sistema de mediación en conflictos laborales. La institución que preside Enrique Cabero ofrece al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, -a cuya se persona se dirige el escrito de la Comisión Permanente- una alternativa al cierre del Serla después de 25 años de servicio: que deje de depender de Empleo y que otra Consejería, entidad u organismo público asuma su financiación, inferior a los 700.000 euros anuales. Mientras, el propio Veganzones se enroca en su postura y rebate a patronal y sindicatos que si quieren seguir con su servicio «privado» de intermediación, «que lo financien ellos».

«La situación que se produciría con esta extinción, sin precedentes en España, originaría una muy grave e indeseable situación de incertidumbre e inseguridad jurídica, tanto para el buen funcionamiento de las empresas, como para la tutela de los derechos en el marco de las relaciones laborales», advierten desde la entidad, que reclaman a Fernández Mañueco que continúe el «normal funcionamiento, con financiación pública suficiente de la Junta», del sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León.

El CES también traslada al presidente autonómico que solicite a la institución la emisión de informe previo sobre la propuesta de decisiones o medidas que, en su caso, se prevea adoptar por la Junta acerca de la financiación pública para «hacer posible el funcionamiento del sistema, dada la imprescindibilidad de la aplicación del mismo, de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral», según informa Ical. Además, insiste en que una sentencia del Tribunal Supremo reconoce el derecho de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de cada ámbito territorial a elegir entre un sistema convencional o administrativo como requisito previo al proceso judicial laboral.



El presidente del CES, Enrique Cabero, durante una intervención en el Parlamento regional el pasado año. / MIRIAM CHACÓN (ICAL)

**El Consejo alerta que su liquidación generaría una «situación sin precedentes» en España**

«El coste real de la entidad es de menos de setecientos mil euros anuales, mientras que los gastos ahorrados a empresas, trabajadores y a la sociedad en su conjunto son muy superiores», sentencia el escrito del CES. Un apoyo desde el Consejo muy celebrado ayer por CCOO y UGT, que destacaron la «importancia» de que el CES, una institución propia que cuenta con personalidad jurídica propia e independiente, «haya sido tan tajante al reivindicar a Mañueco el mantenimiento del Serla».

**SIN NOTICIAS DE TRABAJO.** «Cada Consejería debe dedicarse a sus competencias». Rotundo 'no' del

titular de Empleo a la oferta lanzada por el Consejo Económico y Social de traspasar el Serla a otro consejero para asegurar su supervivencia. «Igual que yo no desarrollo otras competencias cada Consejería debe dedicarse a las suyas», sentenció ayer Mariano Veganzones, que volvió a insistir en que si sindicatos y patronal quieren seguir con su servicio «privado» de intermediación, «que lo financien ellos». «Podemos prestar ese servicio en mejores condiciones y con mayores garantías a través de los Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo», esgrimió Veganzones, que denunció la «informa-

### DECLARACIONES

**ENRIQUE CABERO**  
PRESIDENTE DEL CES

«La situación que se produciría con esta extinción originaría una muy grave e indeseable incertidumbre e inseguridad jurídica»

**«El coste real de la entidad es de menos de setecientos mil euros anuales, mientras que los gastos ahorrados a empresas, trabajadores y a la sociedad son muy superiores»**

«La causa esgrimida para la extinción consiste, precisamente, en la provocada ausencia de financiación pública para esta fundación»

**MARIANO VEGANZONES**  
CONSEJERO DE EMPLEO

«Igual que yo no desarrollo otras competencias cada Consejería debe dedicarse a las suyas»

**«Podemos prestar ese servicio en mejores condiciones y con mayores garantías a través de los Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación de Trabajo»**

«Si quieren contar con ese servicio, lo lógico es que pongan su financiación, porque tenemos un servicio público que puede encargarse y mejor»

ción muy sesgada» que se está transmitiendo sobre el Serla, y afirmó que «hay que entender que es un acuerdo interprofesional privado entre tres partes para realizar intermediación, mediación y arbitraje en conflictos laborales». «El Serla supone una privatización de un servicio público».

También explicó que la ministra de trabajo, Yolanda Díez, no se ha dirigido a su departamento tras pedir su apoyo CCOO y UGT para que defienda la continuidad de la financiación de la Junta del Serla, cuando «soy competente en la materia», así como «desconocer» en qué términos se ha dirigido la ministra por carta a Mañueco.

# DIARIO DE CASTILLA Y LEÓN

DEL SIGLO XXI

## SERVICIOS SOCIALES

Castilla y León, líder nacional en plazas de centros de mayores

Castilla y León es líder nacional en plazas de residencias de mayores. Cuenta con 7,89 por cada 100 personas de más de 65 años, casi el doble que la media nacional. **PÁG. 2**



## SUCESOS

La Policía cree que el autor de la carta bomba a Sánchez actuó solo **PÁG. 5**

## POLÍTICA

Carnero ve «elemental» que gobierne el más votado

Carnero, candidato del PP a la Alcaldía de Valladolid, ve «elemental» que gobierne el más votado y Puente pide a Feijóo sacar «las sucias manos de los ayuntamientos». **PÁG. 3**

# El CES pide a Mañueco que 'saque de las manos' de Vox el control del Serla

● La unanimidad del Consejo reclama al presidente que mantenga el organismo con financiación en otra Consejería, mientras Veganzones insiste a sindicatos y patronal que si quieren que siga, «que lo financien ellos»

**DIEGO GONZÁLEZ VALLADOLID**  
La Comisión Permanente del CES llegó a un acuerdo «muy razonable por unanimidad», según su presidente Enrique Cabero, para pedirle al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, que mantenga el Serla con financiación pública en otra Consejería u organismo público. Una decisión que es tanto como reclamarle al máximo dirigente del Gobierno autonómico que «saque de las manos» de Vox el control del Serla, una vez que la Consejería de Empleo de Mariano Veganzones ha decidido liquidarlo, porque asegura que su función ya la vienen realizando las oficinas de trabajo.

Ante este hecho, el CES reflejó que el coste real de la entidad «es de menos de 700.000 euros anuales, mientras que los gastos ahorrados a empresas, trabajadores y a la sociedad en su conjunto son muy superiores». «Es un servicio que el coste que tiene está muy por debajo de los beneficios», consideró Cabero.

La respuesta de Veganzones no se hacía esperar y dejaba claro a los sindicatos y a la patronal que «si quieren seguir con su servicio «privado de intermediación, que lo financien ellos». Además, expuso que no se opone a la continuidad del Serla pero «con la asignación de sus dignatarios» porque ese servicio lo puede prestar la Administración o a través de un acuerdo interprofesional, pero «la ley no dice que lo tengamos que financiar».

«Lo lógico es que pongan su financiación, porque tenemos un servicio público que puede encargarse y mejor», añadió el consejero al referirse al Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación (SMAC) de la Dirección General de Trabajo, «un servicio mucho más profesionalizado».

En este sentido, precisó que el Serla registró el año pasado 4.200 solicitudes de intermediación, y dejó sin atender 1.500, mientras



Mariano Veganzones, consejero de Industria, Comercio y Empleo, en su última comparecencia. ICAL

el SMAC se hizo cargo de más de 13.000. Igualmente, detalló que los SMAC tienen un 52% de efectividad en sus mediaciones, frente al 42% del SERLA, porcentaje que baja, dijo, al 33% en los conflictos colectivos.

En el mismo discurso, también denunció que mantener el Serla supone una «duplicidad territorial» cuando está solo en Valladolid y atiende conflictos colectivos, además de presentar un «coste desproporcionado y una gestión financiera ineficaz» al costar siete millones de euros en diez años, un millón durante el último ejercicio, y con pérdidas acumuladas de 76.000 euros.

Por el contrario, par el CES, la extinción del Serla –que representa a la Confederación de Or-

ganizaciones Empresariales de Castilla y León, Ceoe-Cecale, la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Unión Regional de Comisiones Obreras de Castilla y León (CCOO)– sería un hecho «sin precedentes en España» al no estar permitido en la legislación laboral, por lo que se remitieron a dos principales recomendaciones y propuestas al jefe del Ejecutivo autonómico a considerar necesario «que se estudien con detenimiento las implicaciones legales, económicas y sociales que pueden derivarse» de la extinción ya que originaría «una muy grave e indeseable situación de incertidumbre e inseguridad jurídica, tanto para el buen funcionamiento de las empresas, como para la tutela de los derechos

en el marco de las relaciones laborales».

La primera de ellas es la recomendación y solicitud de mantener «el normal funcionamiento, con financiación pública suficiente de la Junta de Castilla y León» de la Fundación SERLA, «porque es imprescindible que siga funcionando de acuerdo con la legislación laboral y, por tanto, no puede paralizarse ni puede suspenderse su actividad», remarcó Cabero.

Esta institución propia de la Comunidad recaló que el fundamento de los sistemas de solución autónoma de conflictos laborales se encuentra en la Constitución Española y en la Ley del Estatuto de los Trabajadores, como en otras normas laborales. Además,

insistió en que una sentencia del Tribunal Supremo reconoce el derecho de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de cada ámbito territorial a elegir entre un sistema convencional o administrativo como requisito previo al proceso judicial laboral.

«En Castilla y León tales organizaciones han decidido, por medio de la negociación colectiva autonómica, no solo establecer un sistema de resolución con eficacia procesal, sino fijar dicho sistema como obligatorio y, por lo tanto, han establecido sistemas de conciliación y mediación que sustituyen a los de los servicios administrativos, lo que no contraviene ninguna norma, ya que no se pone en juego el marco de competencias de la Administración autonómica», señaló el comunicador.

Por otro lado, la Comisión Permanente propuso que el presidente de la Junta emita la solicitud de un informe previo al CES si realiza alguna modificación sobre la financiación o la organización de este sistema de solución de conflictos «para que se conozca nuestro parecer», señala Cabero, que añade que «complementariamente a este acuerdo, el CES hace unos meses aprobó por unanimidad elaborar un informe de iniciativa propia sobre el SERLA, dado que se había cumplido 25 años de funcionamiento» y con el que se pretende «ver en que ámbitos podría seguir avanzando y hacer una evaluación de los resultados».

25 años de dedicación que el CES «valora muy favorablemente», también por «la profesionalidad de las personas que vienen desempeñando la conciliación, mediación y el arbitraje, así como la eficaz gestión de este sistema de solución autónoma de conflictos laborales por su personal». Por ello, la comisión recordó que

PASA A PÁGINA SIGUIENTE

## CASTILLA Y LEÓN

## VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

también el Procurador del Común de Castilla y León, en una resolución, ponía de manifiesto la «necesidad de incrementar la financiación del Serla debido a su ámbito competencial y su reducida plantilla».

Desde CCOO y UGT destacaron la importancia de que un órgano como el CES, una institución propia de la Comunidad que cuenta con personalidad jurídica propia e independiente, haya sido «tan tajante» al reivindicar a Mañueco el mantenimiento del SERLA.

Asimismo, avisaron que la decisión de suprimir este servicio, planteada desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, tiene diferentes consecuencias, «todas ellas perjudiciales para el interés de la comunidad, de sus trabajadores y empresarios».

Por ejemplo, como apunta David Esteban, secretario general de CEOE Castilla y León, la llegada de empresas e inversores se vería afectada en la Comunidad «porque las relaciones laborales se están viendo muy dañadas con la eliminación de la Fundación Serla» y «el Diálogo Social, como poco, está siendo atacado».

## SIN RESPUESTA

En cambio, el coordinador autonómico de Podemos en Castilla y León, Pablo Fernández, lanzó una proclama a Mañueco para que responda de forma «inmediata» a la carta enviada por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ante la inicial extinción de la Fundación SERLA.

En ese sentido, cargó contra el presidente de la Junta, a quien calificó de «auténtico cobarde» y de practicar la táctica del «avestruz», debido a la falta de respuesta a la carta de la ministra. Por ello, insistió en que Mañueco debe responder cuanto antes y aclarar qué va a ocurrir con el SERLA.

Pablo Fernández advirtió que de ejecutarse lo planteado por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, una parte de la legislación de la reforma laboral quedaría sin aplicación en Castilla y León, algo que calificó de «gravísimo».

El procurador insistió en que Mañueco debe responder cuanto antes y aclarar qué va a ocurrir con el SERLA y avanzó que Unidas Podemos presentará en las Cortes una proposición no de ley para que desde el parlamento se inste a la Junta a mantenerlo ya que apuntó «cumple un papel absolutamente fundamental» en la mediación y resolución de conflictos laborales.

# Castilla y León, líder nacional en plazas de residencias de mayores

Cuenta con 7,89 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años casi el doble que la media nacional / Es la única que supera la ratio mínima de plazas públicas con 5,96

D. M. ARRANZ VALLADOLID

El informe '2021: las residencias de mayores tras el COVID', elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales sitúa a Castilla y León como referente a nivel nacional al ser la única región del país que cumple con la ratio mínima de plazas de residencias con financiación pública con un 5,96. Además, destaca en otros parámetros como que tiene casi ocho plazas residenciales por cada 100 mayores de 65 años, casi el doble que la media nacional, poniendo en valor el trabajo que se realiza en la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que dirige la zamorana Isabel Blanco.

El informe realiza una radiografía de la situación y evolución de los servicios residenciales para personas mayores y especifica que Castilla y León contaba al final del 2021 con 48.602 plazas residenciales, públicas y privadas, en un crecimiento continuado desde el 2010 cuando la cifra se situaba en las 42.275. Del total de plazas el 76%, es decir tres de cada cuatro son públicas, siendo 37.053, por las 11.549, el 23,8% que son privadas. El porcentaje de plazas residenciales con financiación pública se sitúa en 5,96% que es más del doble que la media nacional, de 2,63%, aunque estas cifras se han estancado tras crecer en la región de manera notable en 2014, cuando se pasó de 2,58% a 5,26%, y lejos del año 2019 cuando se superaban las 6,30%.

El documento también revela que Castilla y León supera en 17.503 plazas la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años y encabeza la ratio autonómica, al situarse además casi en el doble que la media nacional, que es de 4,2 plazas. Las privadas se quedan en un 1,86%, después de haber descendido ligeramente. Las Comunidades con mayor cobertura de plazas de financiación pública además de Castilla y León son Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón. Las Comunidades con menos plazas de financiación pública son Canarias y la Comunitat Valenciana, que no alcanzan un 1,5%. Madrid es la única Comunidad donde las plazas exclusivamente privadas tienen una cobertura mayor (2,53%) que las de financiación pública (1,83%).

Desde la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales consideran «inadecuada» la ratio que se utiliza para estimar la necesidad de plazas residenciales, tomando como referencia la población mayor de 65 años (5%).

Aseguran que «la media de edad de las personas mayores en residencia se sitúa en torno a los 85 años, en una tendencia a que cada vez sean personas más mayores, en parte por la prolongación de la vida y de la edad en la que aparecen las situaciones de dependencia y, en parte también, porque las personas desean, cada vez más, permanecer en su propia casa el mayor tiempo posible», por lo que solicitan al «IMSERSO que proponga al Consejo Territorial un acuerdo para fijar una ratio más adecuada a la sociedad actual y a la situación y demandas de las personas mayores, contando para ello con el asesoramiento de las organizaciones científicas y las entidades del sector».

Los datos recientemente publicados por IMSERSO parecen indicar un crecimiento del sector residencial en 2021, tras el estancamiento registrado el año anterior como consecuencia del enorme impacto del covid19 en estos centros. Se pone de manifiesto que las residencias siguen siendo una gran necesidad en nuestro país, por el incremento de población de avanzada edad y en situaciones de dependencia.

El resultado, según destaca el informe «es un mayor déficit de plazas residenciales año a año: si en 2014 faltaban 53.103 plazas para alcanzar la ratio del 5%, en el último

año este déficit alcanza las 76.350. Atendiendo a la demanda que existe actualmente sin atender, serían necesarias no menos de 35.000 plazas residenciales para las personas con Dependencia Severa (Grado II) o Grandes Dependientes (Grado III)».

Las Comunidades con mayor déficit de plazas son Andalucía y la Comunidad Valencia, con 31.475 y 23.485 respectivamente. Mientras que en cinco Comunidades sigue habiendo un exceso de plazas, destacando Castilla y León, con 17.503, seguida de Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura y Asturias.

## REFERENTE NACIONAL

El Índice de Servicios Sociales, editado también por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales situaba en la última publicación Castilla y León mantuvo en 2021, tras un año excepcional marcado por la pandemia, su puntuación en segundo puesto tras Navarra, 7,39, con un registro de 6,89 en el índice que analiza los derechos reconocidos, el esfuerzo económico y la cobertura. Bastante por encima de la media nacional del 5,18. Este informe destaca que la región con 6,0 puntos en esfuerzo económico, alcanza 6,62 en cobertura efectiva de prestaciones y servicios.

## 'CONCILIAMOS 2023' ABRE EL PLAZO DE SOLICITUDES

La Gerencia de Servicios Sociales de la Junta ha abierto el plazo de solicitudes del programa 'Conciliamos' para las épocas vacacionales de este 2023 que arrancarán con el Carnaval los próximos 20 y 21 de febrero, excepto en Soria y Almazán donde el programa se celebrará en los días 16 y 17. El resto de fechas para este nuevo año serán la Semana Santa, que comprenderá los días laborables, desde el 30 de marzo al 5 de abril; verano, para los días laborables, de lunes a viernes, desde el 26 de junio hasta el 31 de agosto; y Navidad, los días laborables no lectivos de lunes a viernes de las vacaciones escolares de Navidad, de acuerdo con el calendario escolar que debe aprobar Educación para el curso 2023-2024. El precio del servicio de comedor será de 6,5 euros diarios y se abonará directamente a la empresa adjudicataria del contrato.



ICAL

## MAÑUECO ENSALZA A SANTA TERESA COMO «MUJER VALIENTE»

El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, ensalzó en Alba de Tormes en Salamanca la figura de Santa Teresa como «mujer valiente y fuente de inspiración». Mañueco fue recibido por la alcaldesa del municipio, Concepción Miguélez, y parte de la corporación municipal. Posteriormente, se desplazó al Monasterio de la Anunciación, donde visitó la exposición 'Teresa de Jesús: Mujer, Santa, Doctora', coincidiendo con el día de su clausura.

# El CES quiere que otra consejería se haga cargo del Serla y su gasto

◆ Patronal y sindicatos consideran que la supresión tendrá «consecuencias perjudiciales» para Cyl.

EP | VALLADOLID

■ El Consejo Económico y Social (CES) ha propuesto al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, que continúe el «normal funcionamiento de la Fundación Serla y con la financiación pública suficiente» aunque sea «desde otra Consejería». Así lo acordó la Comisión Permanente de la institución, que celebró ayer sesión extraordinaria para estudiar la situación generada por la decisión de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de no financiar e iniciar el procedimiento de extinción de la Fundación.

En este sentido, el CES ha remitido al presidente de la Junta el acuerdo aprobado el martes para mantener este servicio público obligatorio. «Recomendar y proponer que continúe el normal funcionamiento, con financiación pública suficiente de la Junta de Castilla y León, del sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León», recoge el escrito que también pone en conocimiento de Mañueco que la financiación pública de este servicio público podría llevarse a cabo «mediante otros instrumentos, ya sea desde otra Consejería, otra entidad u otro organismo del sector público autonómico».

En el acuerdo, recoge un comunicado conjunto del CES, CCOO y UGT, se hace «especial hincapié» en que la legislación laboral no permite la supresión del Serla. En este sentido, el CES considera necesario que se estudien «con detenimiento» las implicaciones «legales, económicas y sociales» que pueden derivarse de la extinción



JUNTACYL

## MAÑUECO ENSALZA A SANTA TERESA COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN

■ El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, ha visitado la exposición *Teresa de Jesús: Mujer, Santa, Doctora* en Alba de Tormes (Salamanca), una muestra que conmemora el cuarto centenario de la canonización de la religiosa y el primero de su doctorado honoris causa por la Universidad de Salamanca y don-

de el mandatario autonómico ha ensalzado la figura de Santa Teresa como «mujer valiente y fuente de inspiración». Posteriormente, se ha desplazado al Monasterio de la Anunciación, donde ha visitado la exposición *Teresa de Jesús: Mujer, Santa, Doctora*, el día en que se ha clausurado la muestra.

ción de la Fundación Serla. «La situación que se produciría con esta extinción, sin precedentes en España, originaría una muy grave e indeseable situación de incertidumbre e inseguridad jurídica, tanto para el buen funcionamiento de las empresas, como para la tutela de los

derechos en el marco de las relaciones laborales», ha añadido. Desde CCOO y UGT destacan la importancia de que un órgano como el CES, una institución propia de la Comunidad que cuenta con personalidad jurídica propia e independiente, haya sido «tan tajante» al reivindicar

a Mañueco el mantenimiento del Serla. «La decisión de suprimir este servicio, planteada desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, tiene diferentes consecuencias, todas ellas perjudiciales para el interés de la comunidad, de sus trabajadores y empresarios», concluye.

Veganzones recuerda que es un órgano privado que puede continuar como tal

EP | VALLADOLID

■ El consejero de Industria, Comercio y Empleo, Mariano Veganzones, ha recordado este miércoles que el Servicio Regional de Relaciones Labores (Serla) es un órgano privado que puede continuar como tal, es decir, a partir de la financiación de los sindicatos y de la patronal, y ha reivindicado una vez más los mejores resultados que se consiguen a través del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (Semac), de carácter público.

Veganzones ha lamentado las «informaciones muy sesgadas» que, a su juicio, se están realizando respecto al funcionamiento del Serla, que, según ha recordado, nació en su día fruto de un «acuerdo privado» entre «tres partes privadas» para la intermediación en conflictos laborales, una tarea que se presta «desde siempre» a través la Dirección General de Trabajo y de Semac, «mucho más profesionalizado» y con resultados «mucho más mejores».

El Serla tramitó 4.200 conflictos en 2021 de los que dejó 1.500 sin atender por falta de capacidad mientras que por el servicio de mediación de la Dirección General de Trabajo pasaron más de 13.000 conflictos en una muestra de que su capacidad está «muy por encima» a lo que ha añadido de forma reiterada que es «público y totalmente gratuito». Veganzones ha abogado por evitar la duplicidad territorial y ha criticado el «coste desproporcionado» que ha supuesto, a su juicio, el Serla.

## Multitudinario adiós a Paloma y su hija India, víctimas de violencia machista

EFE | VALLADOLID

■ Las dos víctimas de la violencia machista acuchilladas el pasado lunes en Valladolid, Paloma, de 45 años, y su hija, India, de 8, han recibido este miércoles un multitudinario adiós de cientos de familiares, amigos y allegados que han participado en su funeral.

El arzobispo de Valladolid, Luis Argüello, ha oficiado la eucaristía, concelebrada, que ha contado al final de la ceremonia con intervenciones de la madre de Paloma y abuela de India, y también de una hermana y tía de las mujeres asesinadas, quienes han

dado las gracias por las muestras de apoyo recibidas y han dirigido unas palabras a las dos fallecidas. Entre lágrimas, la madre de Paloma ha reconocido su dificultad para hablar y pensar en estos momentos, pero aún más para respirar, porque le falta el aire para seguir sin ellas.

Ha dicho a ambas que tiene el corazón roto, pero también sabe que ellas están a su lado, tras lo que ha ensalzado la bondad de Paloma y la dulzura de su nieta, a las que han arrebatado la vida dejando a los familiares «vacíos por dentro», unas palabras que ha terminado agradeciendo

el apoyo que han recibido, que ha supuesto «un gran consuelo». Una hermana de Paloma, ha dicho a la fallecida que es la mejor persona que ha conocido, «buena, amable, familiar y madre maravillosa, con absoluta devoción hacia su hija», durante una intervención en la que no ha podido contener los sollozos.

Se ha preguntado qué hará cuando Paloma no esté al lado en su oficina, cuando necesite su apoyo y su consejo y ha descrito a India, su ahijada, como una persona tan especial como su madre. «No te lo merecías, con la vida que tenías por delante».



Imagen de la ceremonia fúnebre en Valladolid. NACHO GALLEGO



Mañueco y De la Hoz hablando durante un pleno de las Cortes autonómicas. :: ICAL

## PP y PSOE abren el diálogo para renovar las Instituciones

Los nombramientos afectan al Procurador del Común y consejeros de los consejos Consultivo, Cuentas y CES

:: ICAL

**VALLADOLID.** El portavoz del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León, Raúl de la Hoz, se reunirá hoy con su homólogo socialista, Luis Tudanca, dentro de la ronda de diálogo con los portavoces, orientado a la renovación de las instituciones propias de la comunidad.

La reunión, según informó el PP, tendrá lugar a las 10:30 horas en el despacho del portavoz del Grupo Parlamentario Popular y en la misma también estarán presentes el viceportavoz del Grupo Popular, Ángel Ibáñez, y la viceportavoz del Grupo Socialista, Patricia Gómez.

La renovación afecta al Procurador del Común, Tomás Quintana, en funciones desde el 10 de octubre, y a los consejeros del Consejo de Cuentas y del Consultivo designados por las Cortes, que cumplieron mandato del pasado 12 de diciembre. Además, el próximo día 21 de febrero sucederá lo propio con los dos miembros del Consejo Económico y Social que corresponde designar a las Cortes.

La tercera fuerza política en las Cortes, Vox, que cuestionó las instituciones propias y se decantó por su disolución al entender que entran en duplicidades con las homólogas del Estado, se muestra ahora dispuesta a negociar su renovación. Vox está de acuerdo con que el PP tome la iniciativa para negociar la renovación de las instituciones propias de la comunidad y se muestra abierto a hablar con todos los grupos para buscar el acuerdo que sume la mayoría cualificada como recoge la norma.

El procurador de Ciudadanos, Francisco Igea, demandó hoy un compromiso escrito al portavoz del Grupo Popular como paso previo a cualquier reunión y abogó por presentar candidatos sin relación con cargos políticos.

En la misma línea, Pablo Fernández (Unidas Podemos) apostó por primar la «independencia» y aseguró que no todos los titulares cumplen con esta condición necesaria en su opinión para despolitizarlos.

Desde el Grupo Socialista, remitieron a hoy, tras la reunión con el PP, para informar del contenido de la misma y de su posición, ya que siempre PP y PSOE han considerado a las instituciones propias un asunto de comunidad.

Ranto la elección del Procurador del Común, como la designación de los consejeros y vocales del Consejo Consultivo, Consejo de Cuentas y Consejo Económico y Social, requieren de una mayoría reforzada del pleno de las Cortes.

## Iberdrola instala la primera bomba de calor industrial con eficiencias del 1.000 %

:: ICAL

**ÁVILA.** Iberdrola instaló en Ávila su primera bomba de calor industrial en la planta de procesado de aves de Grupo AN, situada en el municipio abulense de Vicolozano. La instalación, que aprovecha el calor residual de los grupos de frío de la planta, alcanza un Coeficient

of Performance (COP) de diez, lo que equivale a una eficiencia del 1.000 por 100, según informó la compañía en un comunicado.

En concreto, por cada unidad de energía eléctrica utilizada, originada a partir del calor residual de los refrigeradores de la planta (compresores de amoníaco), la bomba de calor suministra diez veces esa energía en forma de calor. Para una mayor eficiencia, la instalación, además de eliminar el consumo de combustibles fósiles de las calderas, ayuda a producir un ahorro significativo de electricidad y agua al no dejarla evaporar en los condensadores y recuperarla para calentar el agua necesaria.

El proyecto cuenta con el apoyo de los fondos Next Generation a través del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pymes y grandes empresas del sector industrial, y ha conseguido una subvención de, aproximadamente, el 30 por ciento del

coste de la bomba de calor.

«En la transición hacia una economía baja en emisiones es fundamental evolucionar hacia vectores energéticos y usos finales más eficientes. En este sentido, la bomba de calor juega un papel clave en la descarbonización de los procesos industriales que utilizan calor a baja y media temperatura en industrias tan importantes para el PIB español como la alimentaria o la agrícola. Con este proyecto, Iberdrola se posiciona como líder en el sector con una de las pocas instalaciones operativas en España», afirmó José Luis Hernando de Iberdrola.

## El CES pide a Mañueco que mantenga el Serla con financiación pública a través de otra consejería

:: ICAL

**VALLADOLID.** El Consejo Económico y Social (CES) recomienda y propone al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, que continúe el «normal funcionamiento, con financiación pública suficiente de la Junta», del sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León, Serla, «de conformidad con lo establecido en la legislación laboral y en desarrollo de la misma». En este sentido, ante la negativa de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, que dirige Mariano Veganzones, que ha rechazado seguir financiando el órgano, plantea que «la financiación pública de este servicio público podría llevarse a cabo mediante otros instrumentos, ya sea desde otra consejería, otra entidad u otro organismo del sector público autonómico».

El CES también traslada a Mañueco que solicite a la institución la emisión de informe previo sobre la propuesta de decisiones o medidas que, en su caso, se prevea adoptar por la Junta de Castilla y León acerca de la financiación pública para «hacer posible el funcionamiento del sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León, dada la imprescindibilidad de la aplicación del mismo, de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral».

La Comisión Permanente del CES aprobó este acuerdo para su remisión al jefe del Ejecutivo autonómico, en el que considera necesario que se estudien con detenimiento las implicaciones legales, económicas y sociales que pueden derivarse de la extinción de la Fundación Serla por falta de financiación pública. «La situación que se produciría con esta extinción, sin precedentes en España, originaría una muy grave e indeseable situación de incertidumbre e inseguridad jurídica, tanto para el buen funcionamiento de las empresas», advierte.

# Un jubilado, detenido en Miranda de Ebro por las cartas-bombas enviadas a Sánchez

La Policía traslada al arrestado, muy activo en las redes sociales, a Madrid  
● Los seis envíos se hicieron desde Burgos a autoridades y embajadas

Ical/ Efe  
Burgos/Madrid

La investigación de la Comisaría General de Información, bajo la dirección del Juzgado número cuatro de la Audiencia Nacional, que fue calificada por la Policía Nacional de "compleja y laboriosa", determinó que los envíos de las seis cartas incendiarias a la Embajada de Ucrania, políticos, instituciones y empresas que se habían significado en su apoyo a Ucrania desde el comienzo de la guerra con Rusia se realizaron desde la ciudad de Burgos, aunque pasaron después por el Centro de Tratamiento Automatizado (CTA) de Valladolid.

El detenido en Miranda de Ebro (Burgos) es un ciudadano español que responde a las iniciales P.G.P. y que está jubilado. Es una persona muy activa en redes sociales y, según los investigadores de la Policía Nacional, tiene conocimientos técnicos e informáticos, según informaron ayer fuentes de la Dirección General de la Policía.

## Actuó en solitario

Los investigadores de la Comisaría General de Información, bajo la dirección del Juzgado número cuatro de la Audiencia Nacional, han podido corroborar la participación del arrestado en el envío de las seis cartas. Si bien se presume que



Policías introducen al detenido en un vehículo. | Santi Otero-Efe

el detenido confeccionó y envió los artefactos explosivos en solitario, la Policía Nacional no descarta la participación o influencia de otras personas en los hechos. La Policía registró del domicilio del detenido, donde los investigadores creen que confeccionó los artefactos de deflagrantes. La investigación

continúa abierta.

El primero de los envíos se produjo el 24 de noviembre e iba dirigido al presidente del Gobierno. El paquete fue detectado y neutralizado por los servicios de seguridad de La Moncloa. Todos los paquetes enviados eran iguales y contenían un mecanismo básico a ba-

se de pólvora, material pirotécnico y metralla a base de tornillería.

La Policía Nacional al cierre de esta edición había concluido el registro del domicilio del hombre de 74 años detenido.

Agentes de la Comisaría General de Información arrestaban a las 10.00 horas de este miércoles en plena calle a P.G.P., único sospechoso de todos los envíos realizados entre noviembre y diciembre de 2022, según han precisado a Efe fuentes policiales y jurídicas.

El detenido es un exfuncionario jubilado del Ayuntamiento de Vitoria de 74 años, según indicaron fuentes del consistorio vitoriano.

Posteriormente, los agentes se trasladaban a su vivienda, ubicada en la calle Clavel de Miranda de Ebro, en el barrio de La Charca, donde comenzó el registro con la presencia del detenido. Como resultado de este registro, los agentes se han incautado de abundante documentación que han sacado en numerosas cajas, como ha podido comprobar Efe.

Antes de su traslado a las dependencias policiales de Canillas en Madrid, la Policía llevó al hombre, de 74 años, a un centro médico para que los profesionales sanitarios revisen su estado de salud.

En total se le atribuye el envío de seis sobres de color marrón con material pirotécnico casero similar

a la pólvora en su interior al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; a las embajadas de Ucrania y EE UU; y a la ministra de Defensa, Margarita Robles, a un empresa de armamento en Zaragoza y a la base aérea de Torrejón de Ardoz entre noviembre y diciembre de 2022.

## Otras personas

La Policía Nacional no descarta la participación o influencia de otras personas en los hechos, según indica la Dirección General del cuerpo.

Por su parte, fuentes jurídicas han explicado que se mantiene el secreto de las actuaciones emprendidas para localizar al sospechoso por seguridad, pero no así la pieza principal en la que se ha dictado el auto de detención y registro del domicilio. Las mismas fuentes apuntan que, en principio, los delitos que se le imputan son terrorismo aunque a la espera de determinar su motivación, un delito contra las altas instituciones del Estado y otro de lesiones por las heridas leves causados a un trabajador de la embajada de Ucrania.

Una vecina del detenido —que se jubiló en 2013, según ha confirmado el Ayuntamiento de Vitoria— ha explicado que este vivía solo en un piso ubicado en la calle Clavel de Miranda de Ebro, en el barrio de La Charca, que se despertaba con un fuerte dispositivo policial.

Otro vecino, de un portal que está justo al lado de la vivienda del detenido, ha explicado que ha visto a primera hora de esta mañana "todo el revuelo" cuando ha salido a la galería de su vivienda para sacar la basura. "La calle estaba llena de policías, parecía un ejército", ha explicado. Después, ha visto como algunos policías sacaban de la vivienda varias bolsas y material informático.

## El CES pide a Mañueco que mantenga el Serla con financiación pública

El consejo reclama que se sostenga a través de otra consejería ● Veganzones: "Si sindicatos y patronal lo quieren que lo paguen ellos"

Ical  
Valladolid

El Consejo Económico y Social (CES) recomienda y propone al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, que continúe el "normal funcionamiento, con financiación pública suficiente de la Junta", del sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León, Serla, "de conformidad con lo establecido en la legislación laboral y en desarrollo de la misma". En este sentido, ante la negativa de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, que dirige Mariano Veganzones, que ha rechazado seguir financiando el órgano, plantea que "la financiación pública de este servicio público podría llevarse a cabo mediante otros instrumentos, ya sea desde otra con-

sejería, otra entidad u otro organismo del sector público autonómico". El CES también traslada a Mañueco que solicite a la institución la emisión de informe previo sobre la propuesta de decisiones o medidas que, en su caso, se prevea adoptar por la Junta de Castilla y León acerca de la financiación pública para "hacer posible el funcionamiento del sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León, dada la imprescindibilidad de la aplicación del mismo, de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral".

## Sin precedentes

La Comisión Permanente del CES aprobó ayer este acuerdo, consultado por Ical, para su remisión al jefe del Ejecutivo autonómico, en el que considera necesari-

o que se estudien con detenimiento las implicaciones legales, económicas y sociales que pueden derivarse de la extinción de la Fundación Serla por falta de financiación pública. "La situación que se produciría con esta extinción, sin precedentes en España, originaría una muy grave e indeseable situación de incertidumbre e inseguridad jurídica", advierte.

El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Mariano Veganzones, defendió que cada consejería de la Junta debe dedicarse a sus competencias, en respuesta a la propuesta del CES. "Igual que yo no desarrollo otras competencias cada uno debe dedicarse a las suyas", dijo, para insistir en que si sindicatos y patronal quieren seguir con su servicio "privado" de intermediación, "que lo financien ellos".



Responsables de Tauroemoción y el director de Imagen y Comunicación de Caja Rural de Zamora, Narciso Prieto (segundo por la izquierda). | Ical

## Caja Rural de Zamora respalda Tauroemoción en Valladolid

Caja Rural de Zamora y la empresa Tauroemoción suscribieron ayer un convenio de colaboración por el cual la entidad financiera realizará una "importante" aportación económica para patrocinar las dos ferias taurinas que organizarán al año en la ciudad (en mayo y septiembre) y apoyo técnico financiero a la empresa que ha asumido esta temporada la gestión del coso vallisoletano. El director general de Tauroemoción, Alberto García Buj, explicó a los medios que el objetivo principal de la sociedad es conseguir "reflotar" la que consideran es "una de las plazas más importantes de España", para lograr situarla "a corto plazo" como "la más importante entre las de segunda categoría de todo el país".

# Veganzones se apoya en colegios profesionales para reorientar sus políticas de siniestralidad laboral

Recurre a nutricionistas, preparadores físicos, psicólogos, terapeutas ocupacionales y fisios para su plan «pionero» de «bienestar» en la empresa

SUSANA  
ESCRIBANO



VALLADOLID. Nuevos protocolos con cinco colegios profesionales para «impulsar» una línea de acción en prevención de riesgos laborales con la que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo «supera conceptos clásicos» y que el consejero Mariano Veganzones (Vox) concretó ayer como una iniciativa «totalmente pionera» para lograr «planes de bienestar laboral en las empresas de Castilla y León» para «reducir la siniestralidad».

Esa nueva «metodología» deja a un lado a la patronal CEOE y a los sindicatos UGT y CC OO, con lo que el consejero mantiene un enfrentamiento sostenido desde que Vox llegó a la Junta, en el que forma tándem con el vicepresidente, Juan García-Gallardo, ante la decisión de los dirigentes del partido de Abascal de incumplir acuerdos firmados sobre iniciativas de formación laboral e intermediación pactadas entre la Junta y los agentes sociales, con el recorte o supresión de fondos para estas iniciativas y de programas que financiaban ese trabajo en el seno del Diálogo Social de patronal y sindicatos.

«Rechazaron proponer ideas como forma de protesta a la supresión de subvenciones y el programa de visitas a empresas (por parte de delegados de la CEOE y UGT y CC OO) para prevención de riesgos, que era caro e ineficaz», justificó el consejero sobre los agentes sociales, en una mañana con declaraciones cruzadas ante la intención del dirigente de Vox de «estrangular» la Fundación del Servicio de Relaciones Laborales (Serla), organismo autonómico de arbitraje en el que participan la Junta, los sindicatos y la patronal, que media ante conflictos como huelgas, despidos y convenios colectivos. Esa mediación extrajudicial persigue evitar el enquistamiento de conflictos que acaban ante el juez, con lo que eso conlleva en tiempo y freno a la actividad económica. El consejero insiste en que hay técnicos suficientes en su consejería para asumir la labor del Serla y las visitas a empresas para prevenir riesgos laborales.

Con ese escenario de fondo, Veganzones se apoya en este momento en las organizaciones de representación de psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, preparadores físicos y nutricionistas y dietistas para reorientar el Plan Estratégico de

**Piden a Mañueco que garantice financiación para el Serla, organismo que arbitra en conflictos laborales, ante la actitud de Veganzones**

Seguridad, Salud y Bienestar 2023-2025 de la Junta de Castilla y León. «El objetivo es mejorar la salud física, mental y social de los trabajadores y las empresas», apuntó el consejero. Algo «completamente nuevo» que no va a ser una iniciativa aislada. «Es algo estratégico», precisó.

El consejero valoró los factores de riesgo cardiovasculares y las enfermedades crónicas como la causa «número uno» de la siniestralidad laboral en Castilla y León, y apuntó a los ictus e infartos como el motivo principal. El nuevo enfoque, subrayó, cuida aspectos «mentales» de los trabajadores que «hasta ahora no se habían tenido tanto en cuenta como es preceptivo». Con el objetivo, explicó Veganzones, de generar «una población trabajadora sana, motivada y bien preparada» para trabajar «en empleos dignos y saludables».

La Consejería de Industria sacará en febrero subvenciones por valor de medio millón de euros para que esos «planes de bienestar» incidan en el control del estrés laboral, dietas saludables, higiene postural, control del sueño... A lo que sumará ayudas económicas para instalar desfibriladores en centros de trabajo.

## El futuro del Serla

Castilla y León cerró el año pasado con 26.138 accidentes laborales, de los que 51 fueron mortales, frente a los 42 de 2021. Veganzones achacó el aumento de la siniestralidad del último año al incremento de la actividad económica y a los «accidentes cardiovasculares» que afectan a la



Mariano Veganzones, ayer, durante la firma de los protocolos para la puesta en marcha del plan de seguridad laboral. RUBÉN CACHO / ICAL

«sociedad en general».

Mientras el consejero firmaba con los responsables de los cinco colegios profesionales esos protocolos de colaboración, desde el Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León (del que fue secretario técnico el propio Veganzones) reclamaban al presidente, Alfonso Fernández Mañueco, evitar ese estrangulamiento de la Fundación del Serla tras eliminar Industria su aportación financiera. «La situación que se produciría con esta extinción, sin precedentes en España, originaría una muy grave e indeseable situación de incertidumbre e inseguridad jurídica», incidieron desde este organismo de consul-

ta, por lo que piden al presidente de la Junta que se haga cargo de él otra consejería de la Junta. Del área del PP.

Yolanda Díaz, vicepresidenta del Gobierno de España y responsable del Ministerio de Trabajo y Economía Social, ha reclamado por carta explicaciones a Fernández Mañueco sobre lo que está pasando con el Serla. En ese escrito advierte al presidente de la Junta de que acabar con esa labor de arbitraje provocaría que una parte de la legislación laboral, como es la resolución extrajudicial de conflictos, se quedaría sin aplicar. El arbitraje tiene una repercusión positiva en la actividad económica.

# La nieve complica el tráfico en el norte de León y cierra dos puertos en Burgos

El temporal impidió ayer la circulación de camiones en la N-621 a partir de Riaño

EL NORTE

VALLADOLID. La nieve complicó desde primeras horas de ayer la circulación en el norte de la provincia de León e impidió la circulación de camiones y articulados en la N-621, entre Riaño y Vejo (Cantabria). También estuvo prohibido el tráfico de vehicu-

los pesados y autobuses y era obligatorio el uso de cadenas o neumáticos de inviernos en la LE-333, entre Cofinal (León) y El Puerto (Asturias). Por último, hubo circulación difícil entre Besande y Siero de la Reina, en la LE-233.

Además, según la información de la Dirección General de Tráfico (DGT), se encontraban cortadas a la circulación la carretera BU-572, en Río de Lunada, entre los kilómetros 0 y 8,5, y la BU-571, entre su inicio y el kilómetro 7,2 en el Puerto de La Sía. Ade-



Estado de la A-66 a su paso por León a las diez de la mañana de ayer. DGT

más, eran necesarias cadenas y estaba prohibido el paso de vehículos pesados por la BU-570, entre Río Trueba y Rioseco.

Por otro lado, la estación meteorológica situada en el Puerto

del Pico, en Ávila, registró a las 7:00 horas del martes la quinta temperatura más baja del país al notificar 10,7 grados bajo cero, según el informe de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet)

consultado por la agencia Ical.

En el listado de las diez temperaturas más bajas en España, no figuraban otras localidades de Castilla y León. Estaba copado por estaciones en zonas de montaña como Sabinánigo (Huesca), que fue la más fría, con 12,3 grados negativos, seguido de Sierra Nevada (Granada), con -11,7. También registraron temperaturas muy bajas Navascués (Navarra), con 11,5 bajo cero, y Cap de Vaquèira (Lérida), con -10,8 grados.

La Aemet también preveía para ayer temperaturas mínimas en torno a los 3 o 4 grados bajo cero. Los cielos estuvieron más nubosos en el norte de la comunidad y había probabilidad de nevadas en el norte de Burgos y en el Sistema Central en Segovia, donde la cota de nieve se situaba sobre los 800 metros.

# El CES quiere que otra consejería se haga cargo del Serla y su gasto

◆ Patronal y sindicatos consideran que la supresión tendrá «consecuencias perjudiciales» para Cyl.

EP | VALLADOLID

■ El Consejo Económico y Social (CES) ha propuesto al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, que continúe el «normal funcionamiento de la Fundación Serla y con la financiación pública suficiente» aunque sea «desde otra Consejería». Así lo acordó la Comisión Permanente de la institución, que celebró ayer sesión extraordinaria para estudiar la situación generada por la decisión de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de no financiar e iniciar el procedimiento de extinción de la Fundación.

En este sentido, el CES ha remitido al presidente de la Junta el acuerdo aprobado el martes para mantener este servicio público obligatorio. «Recomendar y proponer que continúe el normal funcionamiento, con financiación pública suficiente de la Junta de Castilla y León, del sistema de solución autónoma de conflictos laborales de Castilla y León», recoge el escrito que también pone en conocimiento de Mañueco que la financiación pública de este servicio público podría llevarse a cabo «mediante otros instrumentos, ya sea desde otra Consejería, otra entidad u otro organismo del sector público autonómico».

En el acuerdo, recoge un comunicado conjunto del CES, CCOO y UGT, se hace «especial hincapié» en que la legislación laboral no permite la supresión del Serla. En este sentido, el CES considera necesario que se estudien «con detenimiento» las implicaciones «legales, económicas y sociales» que pueden derivarse de la extinción



JUNTACYL

## MAÑUECO ENSALZA A SANTA TERESA COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN

■ El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, ha visitado la exposición *Teresa de Jesús: Mujer, Santa, Doctora* en Alba de Tormes (Salamanca), una muestra que conmemora el cuarto centenario de la canonización de la religiosa y el primero de su doctorado honoris causa por la Universidad de Salamanca y don-

de el mandatario autonómico ha ensalzado la figura de Santa Teresa como «mujer valiente y fuente de inspiración». Posteriormente, se ha desplazado al Monasterio de la Anunciación, donde ha visitado la exposición *Teresa de Jesús: Mujer, Santa, Doctora*, el día en que se ha clausurado la muestra.

ción de la Fundación Serla. «La situación que se produciría con esta extinción, sin precedentes en España, originaría una muy grave e indeseable situación de incertidumbre e inseguridad jurídica, tanto para el buen funcionamiento de las empresas, como para la tutela de los

derechos en el marco de las relaciones laborales», ha añadido. Desde CCOO y UGT destacan la importancia de que un órgano como el CES, una institución propia de la Comunidad que cuenta con personalidad jurídica propia e independiente, haya sido «tan tajante» al reivindicar

a Mañueco el mantenimiento del Serla. «La decisión de suprimir este servicio, planteada desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, tiene diferentes consecuencias, todas ellas perjudiciales para el interés de la comunidad, de sus trabajadores y empresarios», concluye.

Veganzones recuerda que es un órgano privado que puede continuar como tal

EP | VALLADOLID

■ El consejero de Industria, Comercio y Empleo, Mariano Veganzones, ha recordado este miércoles que el Servicio Regional de Relaciones Labores (Serla) es un órgano privado que puede continuar como tal, es decir, a partir de la financiación de los sindicatos y de la patronal, y ha reivindicado una vez más los mejores resultados que se consiguen a través del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (Semac), de carácter público.

Veganzones ha lamentado las «informaciones muy sesgadas» que, a su juicio, se están realizando respecto al funcionamiento del Serla, que, según ha recordado, nació en su día fruto de un «acuerdo privado» entre «tres partes privadas» para la intermediación en conflictos laborales, una tarea que se presta «desde siempre» a través la Dirección General de Trabajo y de Semac, «mucho más profesionalizado» y con resultados «mucho más mejores».

El Serla tramitó 4.200 conflictos en 2021 de los que dejó 1.500 sin atender por falta de capacidad mientras que por el servicio de mediación de la Dirección General de Trabajo pasaron más de 13.000 conflictos en una muestra de que su capacidad está «muy por encima» a lo que ha añadido de forma reiterada que es «público y totalmente gratuito». Veganzones ha abogado por evitar la duplicidad territorial y ha criticado el «coste desproporcionado» que ha supuesto, a su juicio, el Serla.

# Multitudinario adiós a Paloma y su hija India, víctimas de violencia machista

EFE | VALLADOLID

■ Las dos víctimas de la violencia machista acuchilladas el pasado lunes en Valladolid, Paloma, de 45 años, y su hija, India, de 8, han recibido este miércoles un multitudinario adiós de cientos de familiares, amigos y allegados que han participado en su funeral.

El arzobispo de Valladolid, Luis Argüello, ha oficiado la eucaristía, concelebrada, que ha contado al final de la ceremonia con intervenciones de la madre de Paloma y abuela de India, y también de una hermana y tía de las mujeres asesinadas, quienes han

dado las gracias por las muestras de apoyo recibidas y han dirigido unas palabras a las dos fallecidas. Entre lágrimas, la madre de Paloma ha reconocido su dificultad para hablar y pensar en estos momentos, pero aún más para respirar, porque le falta el aire para seguir sin ellas.

Ha dicho a ambas que tiene el corazón roto, pero también sabe que ellas están a su lado, tras lo que ha ensalzado la bondad de Paloma y la dulzura de su nieta, a las que han arrebatado la vida dejando a los familiares «vacíos por dentro», unas palabras que ha terminado agradeciendo

el apoyo que han recibido, que ha supuesto «un gran consuelo». Una hermana de Paloma, ha dicho a la fallecida que es la mejor persona que ha conocido, «buena, amable, familiar y madre maravillosa, con absoluta devoción hacia su hija», durante una intervención en la que no ha podido contener los sollozos.

Se ha preguntado qué hará cuando Paloma no esté al lado en su oficina, cuando necesite su apoyo y su consejo y ha descrito a India, su ahijada, como una persona tan especial como su madre. «No te lo merecías, con la vida que tenías por delante».



Imagen de la ceremonia fúnebre en Valladolid. NACHO GALLEGO